

BANCO DE ESPAÑA

12237

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de julio de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,5990	dólares USA.
1 euro =	167,48	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,375	coronas checas.
1 euro =	7,4597	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,79555	libras esterlinas.
1 euro =	232,76	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7026	lats letones.
1 euro =	3,2590	zlotys polacos.

1 euro =	3,6075	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4932	coronas suecas.
1 euro =	30,305	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6065	francos suizos.
1 euro =	124,23	coronas islandesas.
1 euro =	8,0370	coronas noruegas.
1 euro =	7,2251	kunas croatas.
1 euro =	36,9250	rublos rusos.
1 euro =	1,9520	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6280	dólares australianos.
1 euro =	2,5562	reales brasileños.
1 euro =	1,5979	dólares canadienses.
1 euro =	10,9069	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	12,4702	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.614,86	rupias indonesias.
1 euro =	1.614,59	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5137	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1480	ringgits malasios.
1 euro =	2,0696	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,651	pesos filipinos.
1 euro =	2,1518	dólares de Singapur.
1 euro =	53,536	bahts tailandeses.
1 euro =	12,2500	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de julio de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.